



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: PROGRAMA PRIVADO IV - CÁTEDRA C - EX-2024-00085481- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00085481- -UNC-ME#FD, mediante el cual la Profesora Soledad RICHARD, en su carácter de Profesora Titular de la Cátedra “C” de la asignatura Derecho Privado IV de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, presenta nuevo programa de dicha asignatura y cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que ha producido informe la Prosecretaría Académica de esta Facultad (Orden 7), conforme el cual el programa cumple con lo requerido en Memorándum 4/2019 de Secretaría Académica y Resolución Ministerial 3401 y sus Anexos, donde se establecen los estándares para la Acreditación de la Carrera de Abogacía;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar el nuevo programa de la Cátedra “C” de la asignatura Derecho Privado IV de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme lo solicitado por la Profesora Soledad RICHARD, en su carácter de Profesora Titular de la Cátedra “C” de dicha cátedra, el que forma parte de la presente, adjuntándose como archivo embebido.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica, Departamento de Coordinación Docente de Derecho Comercial y Dirección de Oficialía de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A

TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.